

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Habiendo señalado el Emmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, el día 20 de los corrientes para la recepción de comisiones de las Asociaciones católicas de este Obispado, á cuyo acto acudirá una de la Academia, se ha acordado aplazar para el siguiente domingo la primera sesión privada del presente curso.

En su virtud se convoca á los académicos para el día 27 de los corrientes, á las diez de la mañana, en cuyo día y hora se procederá á la elección de cargos y para el día 3 de Noviembre en cuya sesión se desarrollará algún tema científico.

Lo que se anuncia para que los Académicos asistan á dichos actos. Barcelona día 15 de Octubre de 1901.

El Presidente,

JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario,

A. SOLÁ Y LLENAS.

NUESTRO CARDENAL-OBISPO

A primeros de Septiembre de 1834 nació en una humilde casa de artesanos de la calle de Amargós de esta ciudad un pobre niño, que privado de sus cristianos padres llamaba poco después á la puerta de la casa de infantes huérfanos para implorar la caridad de Barcelona. Cuarenta y cinco años más tarde, aquel niño era consagrado Obispo en nuestra Santa Basílica; pasaron otros diez y siete y el hijo del obrero era nombrado Cardenal; mañana le llamará Barcelona su Cardenal-Obispo, el Emmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Salvador Casañas y Pagés.

Por muchos títulos puede llamarle suyo esta ciudad y Diócesis que le vió brillar en talento y virtud en su Seminario Diocesano, en su respetable clero parroquial, en su Ca-

bildo Catedral, y por fin le ve con orgullo elevado á la gloriosa Sede de los Severos, Olegarios y Pacianos.

Cursó Latinidad y Humanidades en las Escuelas Pías de San Antón, y Filosofía, Teología y Derecho Canónico en el Seminario Tridentino, alcanzando siempre merecidos lauros, entre ellos el de defender, cuando apenas contaba diez y seis años, conclusiones públicas, de *universa philosophia*.

Fué nombrado Catedrático de Latinidad en el curso de 1858 á 1859 y promovido al sagrado orden del Presbiterado en Diciembre de 1858.

Al año siguiente fué elegido Catedrático de Filosofía y sucesivamente de Teología Dogmática y Moral, desempeñando Cátedras por espacio de veinte años, al propio tiempo que los importantes cargos de Secretario de Estudios, y Vice-rector y últimamente Rector de aquel establecimiento.

Nuestro Seminario constituyó en gran parte el campo de operaciones de tan valeroso soldado de la Iglesia, que ha iniciado en los arcanos de la ciencia sagrada á la mayor parte del Clero de la Diócesis que más que Prelado le llamará con cariño su Padre y Maestro.

Cuando el sabio profesor de Teología salió á pública palestra para defender en la prensa los derechos del Matrimonio Católico contra un ilustre publicista que por fin reconoció la justicia de la causa que sustentaba, el clero barcelonés, como un solo corazón y una sola alma, dió público, solemne é imperecedero testimonio de amor y gratitud al esforzado paladín de la verdad católica.

La malhadada Revolución Septembrina despojó un día á la Diócesis del edificio-Seminario y, privándole de sus asignaciones, sometió á duras pruebas el servicio espiritual de los fieles al par que las vocaciones eclesiásticas; no por esto se arredró ante tamaña injusticia el integérrimo Rector. Multiplicó sus esfuerzos y organizando las aulas en diversos locales de la ciudad, sosteniendo animoso el decaído espíritu y el lustre de los estudios eclesiásticos, á costa de mil sacrificios y venciendo mil y mil obstáculos logró por fin en 1874 de la Diputación provincial que cediera parte del edificio-Seminario que se había destinado á Instituto provincial.

Entonces, abrió las clases á los escolares que cursaban las asignaturas de 2.^o enseñanza agregadas al Instituto, dió vida y esplendor á los estudios de Latinidad, Humanidades y Filosofía; gracias á su actividad la sección de 2.^o enseñanza alcanzó una altura envidiable y el establecimiento Diocesano se

colocó por encima de los primeros Colegios de esta capital, al que confiaban la educación é instrucción de sus hijos las primeras familias de Barcelona.

Conocedor por propia experiencia el Dr. Casañas de la escasez de medios con que luchan los jóvenes de familia humilde para seguir la carrera eclesiástica, y deseando fomentar y favorecer las vocaciones de los hijos de la clase obrera, creó en el Seminario una numerosa Sección llamada del Beato José Oriol, en la que son aun admitidos y socorridos muchos jóvenes, que de otra suerte no podrían emprender ó proseguir la carrera del sacerdocio, privando así á la Iglesia de muy dignos ministros del Santuario.

No por esto descansó el infatigable sacerdote en la empresa de recobrar el antiguo edificio, sino que poniendo á contribución sus especiales dotes, su talento, su actividad y el prestigio que le habían conquistado sus virtudes, redobló á porfía sus gestiones, obteniendo por último la devolución del edificio y la de unas casas anejas al mismo de que se había incautado la Hacienda pública, edificios que fueron enajenados después, gracias á sus esfuerzos, para emprender la construcción del actual Seminario, cuya primera piedra fué colocada solemnemente pocos días antes de salir de Barcelona el Dr. Casañas para regir la Diócesis de Urgel.

Con razón grabó en su escudo de armas episcopal el de nuestro Seminario.

Empero tan laborioso trabajo no le privó de las ocupaciones parroquiales á que el Prelado de Barcelona quiso asociar su apostólico celo. Corrían aun aquellos aciagos días de la Revolución de 1868, en que nuestra ciudad, vió con dolor asaltados y profanados los templos, perseguidos los sacerdotes, privado el culto de sus asignaciones y escandalizadas las conciencias cristianas ante los desmanes de turvas descreídas.

El Ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora del Pino en medio de tantos peligros no dió tregua al ejercicio de su ministerio, sino que desplegando el celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas que tanto caracteriza su historia, ocupábase durante más de cinco horas al día en la tarea de oír las confesiones de los fieles, predicaba sabias conferencias doctrinales de las que recuérdanse aun con gozo las que dedicó á exponer las cuestiones relativas al liberalismo condenado por la Santidad de Pío IX, y á pesar de las críticas circunstancias de los tiempos sostuvo el esplendor del culto, tradicional en aquella parroquia, que alcanzó bajo su dirección extraordinario esplendor.

Tarea ímproba es y muy expuesta á graves omisiones la de enumerar los servicios prestados á la Iglesia por el que fué modelo acabado del celoso Párroco. Cooperó á la creación de la Asociación de Católicos, Academia de la Juventud Católica, organizó diversas peregrinaciones á Roma y otros Santuarios, fundó el Monasterio de Religiosas Salesas de esta ciudad, sostuvo con su docta pluma la pureza de la doctrina contra los avances del racionalismo y no escaseó esfuerzo para llevar á la propaganda religiosa y social el concurso de su claro talento y caluroso entusiasmo.

El Prelado Sr. Lluch y Garriga, conocedor de los merecimientos del Dr. Casañas, le propuso á su Santidad para la Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral y el inolvidable Pontífice Pío IX, que conocía personalmente y apreciaba la inquebrantable adhesión y tiernísimo amor del propuesto á la Sede Apostólica, premió al esclarecido sacerdote expidiendo á su favor las Bulas Apostólicas en virtud de las que tomó el Dr. Casañas posesión de la Dignidad, de provisión pontificia, á 11 de Noviembre de 1876.

No quedaba con esto colmada la medida de los méritos del nuevo prebendado y el Sumo Pontífice León XIII, felizmente reinante, que en distintas ocasiones ha reconocido públicamente el valer de nuestro Prelado y últimamente le ha elevado á su supremo Consejo, quiso promoverlo al Episcopado nombrándole Administrador Apostólico de la Diócesis de Urgel cuando no pudo regirla aquel también inolvidable é invencible campeón de la verdad, que vió amargados en el destierro los postreros días de su apostólica existencia.

Inútiles fueron cuantas reiteradas instancias hizo el señor Casañas para que se le librase del cargo pastoral que jamás ambicionó y del que no se juzgaba digno. El Sumo Pontífice inflexible en sus decisiones le obligó á aceptar y por fin fué consagrado Obispo titular de Ceramo en esta Catedral en 23 de Marzo de 1879, fiesta del Beato José Oriol. Esta fecha trae consigo el recuerdo de la particularísima devoción que profesa nuestro Obispo al glorioso Beneficiado del Pino, Beato José Oriol, que merecería capítulo aparte si lo permitiesen los estrechos límites de estos apuntes.

El que fué custodio durante ocho años de sus sagradas reliquias, tiene escritas sus iniciales en su escudo episcopal, consigo lleva siempre algún recuerdo del Beato y cuando recibió de manos de Su Majestad la birreta cardenalicia, no supo hacer merced á la Soberana, de más querida prenda que ofreciéndola una reliquia de su singular Patrono.

El único y constante anhelo de toda su vida ha sido promover y arraigar en las almas la devoción al Taumaturgo catalán, fundando Asociaciones dedicadas á implorar gracias particulares y curaciones milagrosas que pudieran ser base del proceso de canonización del Beato, cuyo verdadero promotor y más auténtico postulador ha sido nuestro Cardenal Obispo.

El Señor, por fin, se ha dignado oír sus votos, que son los de los barceloneses, y se han obrado por intercesión del santo sacerdote varios milagros, dos de los cuales se están examinando actualmente en Roma. Nos es muy grato consignar aquí que las satisfactorias noticias que se reciben de la Ciudad Eterna, del curso del juicio, hacen concebir la halagüeña esperanza de que se habrá realizado el bello ideal de nuestro digno Pastor y de la piadosa Barcelona y que tendremos el consuelo de ver en los altares al que es gloria de esta Diócesis y de su celoso Clero.

La muerte del Obispo Caixal, ocurrida en Agosto de 1879, dió fin á la administración apostólica de Urgel, que obtenía el Sr. Casañas, quien fué preconizado por Su Santidad Obispo de Urgel el día 22 de Septiembre del mismo año.

Tres veces visitó su vastísima Diócesis y hasta cuatro muchas de sus parroquias, predicando la divina palabra, administrando los Santos Sacramentos y derramando siempre á manos llenas la bondad de su corazón de padre, todo amor.

Imposible es reducir á pocos rasgos los 22 años de su Pontificado en Urgel. Sería preciso transcribir íntegra la hermosa Carta de despedida, en la que, con encantadora sencillez, se complace en recordar las gloriosas etapas de su gobierno, atribuyéndolas, más que á propios méritos, á la misericordia del Señor y á la fe y religiosidad de su pueblo.

El Instituto de Religiosas de la Sagrada Familia que cuenta entre nosotros varias importantes casas debe al Sr. Casañas, aparte de la nueva Casa profesa y Noviciado de la capital de Urgel, las fundaciones de Valle de Andorra, Bellver de Cerdaña, Martinet, Pobla de Segur y Bellvís. Gracias á su constante esfuerzo se instalaron las Hermanas enfermeras del Santo Angel Custodio en el Hospital de la villa de Puigcerdá; la Congregación de Misioneros de la Inmaculada Concepción y de San Armengol en el antiguo Seminario Diocesano, hoy Seminario de Menores y Casa de ejercicios al Clero, y los Menores observantes de San Francisco de Asís en el antiguo Convento de Dominicos de Balaguer. Fruto de su personal

iniciativa son la construcción de la nueva iglesia y Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de Puigcerdá, la fundación de varios beneficios eclesiásticos en la misma villa, la restauración de la antiquísima comunidad de Beneficiados de Nuestra Señora de la Piedad, establecida en los claustros de aquella Iglesia Catedral, las importantísimas obras realizadas en el Palacio Episcopal de Urgel, costeadas con cuantiosas sumas de su peculio particular; las mejoras realizadas en la Casa Asilo para ancianitos pobres; la nueva iglesia y casa rectoral de la parroquia de Puigcerdós, de las iglesias parroquiales de Sendes y Cuberes, del altar de la Capilla de Nuestra Señora del Remedio de Bolvir, de la Capilla de Nuestra Señora de la Sagristía y casa rectoral de la villa de Puigcerdá; de las casas rectorales de Ibars y Sanahuja; las importantes reparaciones de la iglesia y Casa Misión de Seo de Urgel, de las iglesias parroquiales de Bellver de Cerdaña, de Ordino, de Menarguens, Betren, Guisona, Santa María de Meyá, Santa María de Balaguer y Palau de Noguera, y las reparaciones de los cementerios de Montaña, Orgañá, Pons y Ortó.

El Seminario de Urgel le es también deudor de no pocos sacrificios, dando incremento a la sección de San Luis donde son atendidos anualmente unos doscientos estudiantes pobres; fundando un gran número de becas en la sección de internos de Santo Tomás, reorganizando antiguas fundaciones afectas á obligaciones para el Seminario y logrando del gobierno á costa de grandes trabajos una lámina de indemnización por una finca de que se incautó el Estado, cuyos réditos se han aplicado también á becas para pobres.

Estableció en la iglesia de la Casa Misión la oración de las Cuarenta horas; instaló la Asociación de devotos del Beato José Oriol en el altar que en su honra erigió en la capilla del Santísimo Sacramento de la Iglesia Catedral y extendió la piedad en su vastísima grey, sin olvidar acaso sus intereses temporales.

Imponderables han sido los trabajos que ha hecho la vecina Francia para dominar en los valles de Andorra, cuya soberanía corresponde de antiguo al Obispo de Urgel. Era preciso que las pretensiones invasoras de la vecina república encontraron en el Príncipe Soberano la firmeza indomable de carácter y la actividad sin límites del Sr. Casañas para que quedaran incólumes los derechos de la Mitra y aun de España sobre aquel Principado.

Los sinsabores que habrá devorado durante su gobierno, sólo él puede conocerlos en todo su valor.

Las luchas incesantes con los representantes de la República Francesa, los repetidos viajes á la Corte para conferenciar con los ministros de Estado, los voluminosos escritos y comunicaciones diplomáticas á que ha dado lugar, la serie de habilidosas y difíciles situaciones en que peligraban los derechos de la Mitra, constante esfuerzo para sostener el equilibrio entre las dos Naciones, en una palabra, la continua tensión que habían de someter al Obispo de Urgel las constantes negociaciones en bien de sus vasallos hubieran sido bastantes para agotar la entereza de un carácter de menos temple.

No obstante, nuestro Prelado ni un momento dejó de velar por el bien de sus súbditos temporales hasta alcanzar del Gobierno repetidos reconocimientos de su soberanía y formales promesas de privilegios á favor de los vasallos de Andorra.

¡Lástima que éstos no hayan cooperado á los paternales consejos de su Obispo Príncipe, que en su referida Carta exhala su corazón apenado por la ingratitud de muchos de sus súbditos!

A tan constantes sacrificios debió principalmente nuestro Pastor el aplauso y singular confianza que mereció de los distintos Gabinetes que se han sucedido en la gobernación del Estado, y singularmente de S. M. la Reina Regente, que queriendo dar una muestra de su Real aprecio al Soberano de Andorra le concedió años atrás las Grandes Cruces de Isabel la Católica y del Mérito Militar y recientemente el Gran Collar de Carlos III.

El curso de estos apuntes ha dejado el último lugar para lo que merecía de justicia el primero, para el mayor timbre de gloria de que goza nuestro Cardenal Obispo, á saber: su carácter de esforzado defensor de la verdad religiosa.

Si estas líneas no fueran dirigidas á los que le conocen mucho, podríamos dispensarnos de poner de relieve sus empresas y sus triunfos en el orden de la doctrina. Los que tienen el honor de contarse entre sus numerosos discípulos recordarán siempre aquella claridad y precisión, al par que profundidad teológica que eran el más bello ornato de sus oraciones académicas y explicaciones dogmáticas y los fieles la admirable unción y evangélica erudición sagrada, exenta de vanidad y el carácter práctico de sus sermones y homilias;

jamás se borrarán de la memoria de los buenos los trabajos del publicista ni los triunfos del Senador representante de esta provincia eclesiástica en el Parlamento, pero España entera reconocerá siempre sus grandes dotes al leer sus cartas pastorales que constituyen verdaderos libros de texto, nutridos de sana doctrina sobre la división de los católicos, la obediencia, el poder temporal del Papa, la intervención diabólica en los sucesos del mundo, la masonería, la unidad de la Iglesia, alguna de las cuales, singularmente la primera y la última, merecieron cartas muy laudatorias de nuestro Santísimo Padre al esclarecido Obispo de Urgel que en ocasiones harto críticas arrojó luz de lo alto sobre los espíritus oscurecidos por pasiones insensatas.

Tan honroso historial de méritos hacíanle acreedor á una honra muy singular. Y así estimándolo el egregio Pontífice León XIII; quiso que tan meritisimo varón ocupase un puesto de honor en el Sacro Colegio Apostólico creándolo, después de diez y siete años de Pontificado, Cardenal de la Santa Romana Iglesia del Título de los Santos Mártires Quírico y Julita, en el Consistorio de 25 de Noviembre de 1895.

De los ciento cincuenta y siete Prelados de Barcelona, muy pocos han merecido los honores de la sagrada púrpura.

Aparte del Cardenal Borja (después Pontífice Alejandro IV), de Bernardo Oliver (1345) y Silvio Passarino (1525) de quienes duda la crítica histórica, el monserratino Benito de Sales (1699) no la alcanzó sino después de catorce años de aciago gobierno; Diego de Astorga (1716) promovido ya á la silla primada y Gaspar de Molina (1731) á la Sede de Málaga.

Nuestro Cardenal Obispo es, pues, el primero que entra solemnemente en esta ciudad investido de la púrpura cardinalicia.

Nuevo glorioso motivo para llamarle *Nuestro Cardenal Obispo*.

Bienvenido sea Su Emcia. Rdma. á regir los destinos religiosos de su Patria, y mientras mañana el Cabildo, el Clero, el Seminario y la ciudad en masa muestre su júbilo al recordarle para gloria de Dios y bien de su Iglesia, reciba con el parabién de todos, la expresión de todo el amor y veneración de que es capaz una Diócesis profundamente cristiana que se siente honrada y esclarecida en la sagrada persona de uno de sus más ilustres hijos.

Así el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis se expre-

só al biografiar á nuestro nuevo Prelado y nosotros nada más tenemos que añadir al bosquejo hecho de una vida llena de virtud y de saber. Nuestra Academia asocióse á la alegría general de nuestro pueblo por tener tan digno y esclarecido Pastor y tomó parte en la esplendorosa manifestación que se hizo el día 2 de los corrientes con motivo de la entrada solemne en esta ciudad de un nuevo Obispo, pasando á saludarlo una comisión presidida por nuestro Director, el Rdm. P. Anglada, escolapio.

Hoy LA ACADEMIA CALASANCIA, órgano de nuestra corporación, defensora de la fe católica y que tantos laureles tiene conquistados en su relativamente corta vida, ofrece sus respetos al nuevo Prelado y le reitera su adhesión completa á las enseñanzas de la Iglesia y protesta de no apartarse nunca de las enseñanzas de Cristo y de sus representantes.

PALABRAS APOSTOLICAS

Ante la imposibilidad de reproducir la notabilísima Carta Pastoral de entrada que dirige á sus diocesanos el Eminentísimo Sr. Cardenal Casañas Obispo de Barcelona, publicaremos el sumario de la misma, y transcribimos los párrafos referentes á la prensa y á las asociaciones católicas que son los que más de cerca nos atañen.

Sumario. INTRODUCCIÓN.—Diversidad de pensamientos del Prelado al recibir la comunicación de su propuesta para Barcelona—obediencia al Papa—un recuerdo de respetuoso afecto al Excelentísimo Sr. Morgades.—Motivos de aliento al presentarse á la Diócesis.

I.—*Primer pensamiento del Prelado: anunciar y ofrecer la paz.*—Jesucristo anunció y ofreció la paz al entrar en este mundo y al resucitar de entre los muertos.—El anuncio de la paz era la primera palabra de los Apóstoles y Padres de la primitiva Iglesia.—tal ha sido también el primer pensamiento del Prelado al escribir su primera Carta Pastoral.—Todos apetecemos la paz—á todos se nos ofrece.—Extraña anomalía: se clama por la paz y se rechazan los medios necesarios para obtenerla.—El pecado lleva consigo la penitencia.—A todos interesa conocer la verdadera paz.—Idea funda-

mental de la paz según San Agustín y Santo Tomás.—Principio operativo ó causa eficiente de la paz.

II.—*Las tendencias y espíritu del mundo moderno son incompatibles con la paz.*—Razón intrínseca, sacada de la noción de la libertad de pensamiento.—Argumento tomado de los principios que informa la libertad moderna de enseñanza—prueba sacada de la libertad de conciencia—prueba de experiencia.—Inútiles tentativas de paz en época no lejana debidas á la iniciativa del Emperador de Rusia.—Contestación de León XIII á la Reina de Holanda.—Es una aberración lastimosa querer la paz sembrando elementos de desorden.

III.—*Solo en Jesucristo pueden hallar la paz los individuos.*—Triple paz resultante de las relaciones del hombre consigo mismo, con Dios y con sus semejantes.—Debe distinguirse entre la paz verdadera y la paz aparente.—Es falsa la paz que se funda en la concupiscencia de la carne, en la concupiscencia de los ojos y en la soberbia de la vida.—Solo en Jesucristo, Príncipe de la paz, puede hallarse la paz verdadera, cuya base solidísima es la caridad.—Las pasiones pueden ser buenas ó malas, según fueren ordenadas ó desordenadas.—El amor de Dios y el prójimo las ordena á sus propios fines y produce la paz del alma con respecto á Dios y á nuestros prójimos.

IV.—*Solo en Jesucristo pueden hallar la paz las familias y la sociedad.*—Jesucristo por medio de su Santa Iglesia ofrece la paz á las familias, hablándoles de sus derechos é intimándoles sus deberes.—Derechos y deberes mutuos de los esposos—de los padres y de los hijos—de los amos y de los dependientes—solo en la aceptación y práctica de las enseñanzas de la Iglesia pueden los Estados gozar del beneficio de la paz.—Principio fundamental de la Iglesia en orden á la verdad.—Palabras del Concilio Vaticano.—Comentarios sobre las mismas palabras.—Tranquilidad de que disfruta la inteligencia siguiendo las enseñanzas de la Iglesia.—Principio fundamental de la Iglesia en orden al régimen de los pueblos.—El Apóstol San Pablo.—Deberes que impone á la Autoridad humana su representación divina.—Deberes correlativos de los súbditos.—Consecuencia lógica del cumplimiento de estos deberes: la tranquilidad del orden social.

V.—*Exposición de algunos textos del Santo Evangelio sobre la paz.*—Jesucristo al decir que no vino á traer la paz sino la guerra

establece un principio solidísimo de paz.—Hay una paz verdadera y otra falsa—no hemos de pretender conciliar lo inconciliable.—¿Puede compadecerse la paz de Cristo con la vida de lucha que vivimos aquí en la tierra? Explicación según Santo Tomás de las palabras: *os dejo la paz, os doy mi paz*—al ofrecernos Cristo la paz nos promete la victoria sobre nuestros enemigos—*si vis pacem para bellum*—paz de los discípulos de Cristo en medio de la persecución.

VI.—*A todos interesa procurar la paz.*—Bienes inapreciables que producen la paz en el individuo, en la familia y en la sociedad.—Hermosas descripciones de San Agustín y San Basilio.—La paz nos hace dignos de que nos llamemos y seamos en realidad hijos de Dios.—Males sin cuento que causa el espíritu moderno en los individuos, en la familia y en la sociedad.—Como hijos que somos de la Iglesia y miembros del cuerpo social, todos hemos de procurar que se establezca en el mundo la paz de Nuestro Señor Jesucristo.

VII.—*Todos podemos influir en bien de la paz. Influencia de los Padres de familia y profesores.*—Influencia de la oración.—Misión de los padres como maestros natos y guías de sus hijos.—Deben apartarlos de las escuelas laicas y demás centros de corrupción intelectual y moral.—Vigilancia sobre las lecturas.—Misión del profesorado.—En el cumplimiento de ella se fundan las esperanzas de las familias y de la sociedad y el porvenir de sus discípulos.—Responsabilidad de los profesores ante Dios y los hombres.

VIII.—*Misión de la Autoridad con respecto á la paz de los pueblos.*—Actitud de los Prelados en vista de la que han tomado las Autoridades con respecto á la Iglesia.—Salvo el respeto debido á la Autoridad, pueden y deben los católicos resistirse al cumplimiento de leyes que sean contrarias á la ley de Dios.—Conducta de los mártires y de los Apóstoles.—En concurso de dos leyes contrarias, la inferior ha de ceder el puesto á la superior.—Celo de los católicos para lograr que se remedien los males resultantes de las leyes contrarias á los derechos de la Iglesia y á la paz y felicidad de los pueblos.—Desórdenes debidos á la libertad de la prensa con respecto á la autoridad y á los principios sobre que debe descansar toda sociedad bien constituida—una palabra sobre la propaganda anárquica—llamamiento á los periodistas—llamamiento al pueblo con respecto á la prensa.

IX. — *Cómo pueden influir el Clero y las asociaciones católicas en el restablecimiento y consolidación de la paz.*—Días de prueba para el Clero secular y regular—debe someterse á una rigurosa disciplina en la lucha con los enemigos de la Iglesia.—Necesidad de que esté íntimamente unido con el Prelado—su celo por la gloria de Dios y salvación de las almas—caridad fraterna y espíritu de sacrificio.—Puesto de honor señalado á las asociaciones católicas—generosidad y espíritu de sacrificio que debe animar á los socios para conservar la unión—relaciones de las asociaciones católicas entre sí.

X. — *Conclusión*—Resumen de la carta-excitación al Excmo. Cabildo, Párrocos y Superiores de las Casas Religiosas—al Muy Ilustre Sr. Rector, Catedráticos, Superiores y alumnos del Seminario.—A las religiosas así las de vida contemplativa como las que se dedican á la enseñanza y demás obras de beneficencia.—Cuánto espera el Prelado de sus oraciones, penitencias y sacrificios.—Excitación á las Autoridades, Corporaciones, escritores y á todos los fieles en general.

.....

«No es Nuestro propósito presentar aquí una memoria de todos los desafueros de la prensa y de las desdichas que le deben la Iglesia y el Estado; pues bien comprendemos, que Nos haríamos interminable: bastará que nos fijemos en uno que será el compendio de muchas otras. Nos referimos á la propaganda que llaman *socialista*, que más bien debiera llamarse *anárquica* y *antisocial*. Desde que las sectas masónicas para socavar el orden social han entronizado al *pueblo soberano*, y los Gobernantes cayeron en el lazo rindiendo culto á los derechos *inviolables é intangibles* del individuo, ha venido la prensa antirreligiosa propalando ideas contrarias al derecho de propiedad, hasta declarar paladinamente que la propiedad es un robo, que el enemigo del obrero es el patrono que posee una fábrica y la llena de esclavos del salario y otras barbaridades semejantes, proclamadas, como hemos visto, en el Congreso de los *anarquistas* de Ginebra. De ahí la actitud irrespetuosa y amenazadora de ciertos obreros ante sus amos y patronos; de ahí sus insultos á la Iglesia y á todos aquellos que ocupan una posición, que les de alguna superioridad sobre los demás; de ahí esas tentativas de saqueo y de incendio en momentos de perturbación promovida por la prensa libre; de ahí esos conflictos y conmociones populares, que obligan

con tanta frecuencia á suspender las que llaman garantías constitucionales.

Decidnos, representantes de la prensa: ¿queréis que los Obispos apoyemos esta vuestra labor, obra demoladora del orden social y de la paz de los pueblos? ¿Queréis que el Papa y los Obispos bendigamos y alabemos vuestras invectivas diarias contra la Religión de Jesucristo y sus Ministros, vuestra guerra sin cuartel á las verdades reveladas y á las prescripciones de la ley eterna, vuestras burlas y desprecios de las Autoridades eclesiásticas y civiles, vuestros ataques al derecho de propiedad y á la aspiración legítima que tiene el hombre á vivir tranquilo en su casa? ¿Queréis siquiera que Nos hagamos, indirectamente solidarios de vuestros desórdenes y desafueros guardando silencio y dejando que las inteligencias y los corazones del pueblo sencillo se inficionen con el veneno de vuestras máximas, y sean un elemento permanente de perturbación y desorden? Si así lo quisiérais os diríamos á imitación de lo que contestaron á los fariseos y seduceos los Apóstoles de Cristo: juzgad vosotros mismos si Nos es lícito aplaudir vuestro negocio de iniquidad ó salir á la defensa del bienestar de los pueblos: *juzgad vosotros mismos, si debemos complaceros á vosotros ú obedecer á Dios. Nosotros no podemos callar lo que hemos aprendido en la escuela de Cristo* (1): nosotros no podemos hacer traición á nuestra misión divina.

No, no podemos callar; porque somos maestros de los pueblos (2) y el Maestro no puede consentir que á sus discípulos se les enseñe el error; ¿cómo calificaríais á los maestros de vuestros pueblos, que enseñasen ó consintiesen que se enseñase á sus discípulos que dos ó dos son cinco? Somos Padres espirituales de los hijos de la Iglesia, á quienes hemos regenerado con las aguas del santo bautismo (3); y el padre no puede tolerar que se dé la muerte á sus hijos. Tenemos obligación de guardar incólume el sagrado depósito de las verdades reveladas (4); y el encargado de guardar un tesoro ha de ser fiel defendiéndolo de los que quieran robarlo. ¿Qué haríais vosotros con los que quisieran robaros las joyas que aportaron al matrimonio vuestras esposas? Somos llamados

(1) Act, IV, 19, 20.

(2) Math. XXVIII, 19, 20.

(3) Joan III, 5.

(4) I. Timoth. VI, 20.

por Dios para apacentar la grey del Señor, proporcionándole el pasto saludable que le da vida eterna y apartándola de los pastos venenosos que le causan la muerte espiritual (1) ¿Qué juicio formarías de vuestras Autoridades locales, si contemplasen impasibles, que indignos mercaderes de substancias venenosas las reparten entre vuestros hijos y conciudadanos?

Sed justos: y confesad que la Iglesia cumple con su deber cuando reprueba vuestra propaganda antirreligiosa é inmoral: confesad que es digna de elogio la Iglesia, cuando celosa de la paz y tranquilidad de los pueblos condena la prensa impía y prohíbe la lectura de vuestros periódicos, trastornadores de las inteligencias y perturbadores de las familias y de la sociedad. Ojalá que estas sencillas reflexiones llevasen la convicción á las almas extraviadas, y movidas de la gracia divina que por Nuestro ministerio las llama al buen camino, abandonasen el desdichado negocio y se convirtiesen en campeones de la buena causa. Así lo pedimos al Dios de las misericordias. Y vosotros todos, sed dóciles, amados Hijos Nuestros, y atemperad vuestra conducta á las disposiciones de la Iglesia cuando los Obispos, como Jueces de la doctrina, pronunciamos nuestro fallo sobre la ortodoxia ó moralidad de algún libro ó periódico. Absteneos de la lectura de libros, revistas, diarios y otros escritos en que se combate á la Religión y á las buenas costumbres ó se retrae á los fieles de la obediencia al Papa y á los Prelados en comunión con la Santa Sede, ó se burla de ellos y de sus mandatos. Debéis tener presente: que aun cuando no les condenemos Nos explícitamente, ya los condena la Iglesia por medio de Decretos generales, y que muchos lo son por el mismo Derecho natural. Están anticipadamente condenados *prædamnati*, como dice la Suprema Congregación del Santo Oficio: *omnino prohibentur; non solum naturali, sed etiam ecclesiastico jure proscripti habeantur*, dice Nuestro Santísimo Padre en su Constitución «*Officiorum ac munerum*» (2). Solo Dios sabe, amados Hijos en el Señor, cuán grande es la pena que aflige Nuestro espíritu al saber que se publican en nuestra querida ciudad de Barcelona varios diarios y revistas de esta índole, como son, entre otros, *La Publicidad, El Diluvio, La Campana de Gracia, La Es-*

(1) 1. Petri, V, 2.

(2) Const. Appica. «*Officiorum*», Tít. I, cap. I, núm. 2, cap. IV, núm. 9, cap. VIII, núm. 21.

quella, *La Saeta*, *El Urbión-Nuestra Revista* y muchos escritos pernográficos, que parecen salidos del Infierno. No podéis leerlos en conciencia, amados Hijos Nuestros: acaso se os diga que no se ha fulminado ningún decreto explícito de condenación contra ellos y contra tantos otros que se venden entre vosotros, venidos de Madrid y de provincias. No preséís oídos á estas frívolas razones: ya os hemos dicho que el Papa los declara del todo prohibidos: *omnino prohibentur*, que han de tenerse por condenados por el Derecho natural y por las Leyes de la Iglesia, *non solum naturali sed etiam ecclesiastico jure proscripti habeantur*.

No importa que las leyes civiles y aún la misma Constitución del Estado permitan y autoricen la publicación de estos libros y periódicos, ya que no hay ley civil ni constitución en el mundo que pueda abrogar el derecho Divino y natural; y en el Tribunal de Dios no seréis juzgados por aquellas leyes civiles, sino por las leyes Divinas y eclesiásticas: que éstas y no aquéllas obligan en conciencia, y su infracción os haría reos de eterna condenación. Sed dóciles, repetimos, y siempre obedientes á las prescripciones de la Iglesia: y de este modo no sólo cumpliréis como buenos católicos y obtendréis la paz de vuestras conciencias; sino que también cooperaréis muy eficazmente á la tranquilidad y paz de las familias y de la sociedad.»

«Hemos ofrecido decir también una palabra á las asociaciones católicas y vamos á cumplir nuestra promesa. Vuestras asociaciones, amados Hijos en Cristo, son una garantía de la paz para la Iglesia y la Sociedad, si cumplís fielmente con vuestros reglamentos y llenáis el fin por el cual os habéis asociado y habéis recibido la bendición de la Iglesia. Desde que el Estado, arrastrado por las corrientes de la moderna civilización condenada por la Santa Sede, y cediendo á las exigencias de las sectas masónicas, dejó poco menos que abandonada la defensa de las enseñanzas é intereses de la Iglesia de Cristo; quiso la Divina Providencia, que viniesen vuestras asociaciones á ocupar el puesto de honor que había renunciado el Estado; y os constituyó defensores de la esposa del Cordero Inmaculado, como auxiliares de los Obispos y del Clero. Por esto Nuestros venerados Antecesores os miraron ya desde un principio con especial predilección. Todavía sentimos dulce consuelo en el Señor, cuando recordamos los principios de vuestros trabajos de organización, el entusiasmo

con que se dedicaron los Presidentes y socios fundadores á la propaganda católica en contra de los desafueros de la revolución, y la complacencia con que os acogieron los que eran entonces nuestros celosos Prelados. Bien sabéis muchos de vosotros, que no fuimos del todo ajenos como simple sacerdote, en aquella época azarosa, á vuestros trabajos de organización y propaganda.

Vis unita fortior, amados socios; la naturaleza y, como dijimos, la razón de ser de vuestra institución consiste en la unidad de pensamiento y de acción de los que os honráis con el blasón de decididos campeones de la causa de Cristo. El día en que dejáis de estar apretadamente unidos en la formación de vuestros proyectos á favor de la Iglesia y en la realización de ellos, cesaría vuestra razón de ser; porque perderíais toda vuestra fuerza, y vuestros trabajos resultarían inútiles, si no tal vez perjudiciales á la causa misma que deseáis defender. Alejad, pues, de vuestras asociaciones todo lo que pueda causar división, y para lograrlo, prescindir por completo de toda cuestión ó negocio, por laudable que parezca, que sea ajeno á los fines de vuestra institución. Os habéis asociado para defender la causa de la Iglesia y contrarrestar los esfuerzos de los enemigos de Cristo: concretad por lo mismo vuestros proyectos y trabajos á lo que previenen vuestros Estatutos, cuando se trata del objeto de vuestras asociaciones, que en ello no cabe división, y haced abstracción, como socios, de aquellas cuestiones políticas, que aun cuando puedan sostenerse lícita y honestamente en el lugar que les corresponda, cuando no están reñidas con la Religión y la justicia, como dice Nuestro Santísimo Padre en su Encíclica dirigida á los Obispos de España (1); podrían no obstante introducir alguna disensión en los trabajos de las asociaciones, y hacer estériles vuestros esfuerzos. En una palabra: podéis ser políticos de buena ley, como podéis ser comerciantes, industriales, etc.; pero fuera de la asociación, no dentro de ella. Dirá tal vez alguno de los socios, que en la defensa misma de los intereses de la Religión, caben con frecuencia diversidad de pareceres, siquiera en la forma y en cuestiones de segundo orden. Lo concedemos de buena gana: pero esto no ha de ser jamás causa legítima de desacuerdo entre vosotros. Para todos los que militan en las filas del Dios de los ejércitos, ha

(1) Encíclica «Cum multa», de 8 diciembre 1882.

de tenerse como un deber sagrado la observación de una rigurosa disciplina, sometiendo cada uno su opinión á la decisión de los que en su asociación respectiva tienen el encargo de dirigir, como éstos han de someter la suya en caso de discordia á la resolución del que presenta al Prelado. Haya respeto á la Autoridad, humildad cristiana y elevación de miras y la unidad está asegurada.

Otro tanto debemos decir de la unión, que ha de reinar entre las diversas asociaciones católicas que haya establecidas en una misma localidad y en toda la Diócesis. Si cada asociación tiene fuerza como mil, todos juntos la tendrán como cien mil; *vis unita fortior*. Si no se procurasen estas mutuas relaciones, ó sea, una acción combinada entre todos bajo la dirección del Prelado; si cada asociación echase por su camino, sin tener en cuenta la *orientación* de las demás; resultarían trabajos aislados, tal vez de un gran valor, considerado cada uno de por sí, pero impotentes para dar el triunfo sobre el enemigo; como sucedería con varios cuerpos de un mismo ejército que militasen bajo la dirección de bizarros é inteligentes generales de división, los cuales empero no obrasen en inteligencia y á las órdenes del general en Jefe. Hacemos estas indicaciones, muy confiados en que serán secundados nuestros deseos; pues Nos consta perfectamente de los levantados propósitos que animan á las varias asociaciones católicas de esta nuestra querida Diócesis, de los que dieron elocuente testimonio hace pocos meses en una memorable sesión iniciada por las Juntas directivas de algunas de la capital.

No podemos menos de congratularnos con todos vosotros, amadísimos Hijos que pertenecéis á diversas asociaciones católicas. proseguí el camino felizmente emprendido. Trabajad sin desfallecimiento, y aunque se presente formidable el enemigo; pero siempre como auxiliares del Clero y unos y otros á las órdenes de vuestro Prelado, que aun cuando sin méritos de Nuestra parte y sin partes bastantes para ello, hemos sido puestos por Dios para regiros y gobernaros. Por Nuestra parte no ha de faltarnos, cuanto somos y podemos, aunque somos y podemos muy poco: pero con la gracia de Dios y la cooperación de todos podemos mucho y hemos de esperar que venceremos al enemigo: *in Deo meo transgrediar murum* (1); que bien sabéis nos lo ha prometido Jesucristo

(1) Psalm. XVII, 30.

con aquellas memorables palabras: *Confidite. Ego vici mundum* (1); tened confianza: Yo he vencido al mundo. Y á la victoria sucederá la paz, la paz de Nuestro Señor Jesucristo, que lo es de la Iglesia y del Estado; *pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis* (2).»

LA CREACION

V

Continuando nuestro interrumpido estudio del artículo anterior, seguiremos examinando las diferentes transformaciones ó revoluciones que en nuestro planeta tuvieron lugar antes de la aparición de la luz. Decíamos que la atmósfera que rodeaba nuestro planeta era sumamente oscura y espesa y estaba toda ella formada por los vapores que de la tierra continuamente se desprendían en considerable cantidad y por varios otros cuerpos en estado gaseoso; estos elementos, á causa de la temperatura de que estaban dotados, se elevaban hasta llegar á combinarse con los elementos de la nebulosa exterior, lo que daba por resultado la formación de verdaderas nubes que en último término, á causa del enfriamiento que experimentaban en aquellas regiones, después de tambalearse por el espacio, se deshacían en tempestuosa lluvia agotando furiosamente la costra terrestre.

Al descender los elementos líquidos indicados se encontraron en contacto con los cuerpos que formaban la tierra, de elevadísima temperatura, muchos de ellos incandescentes aún, lo que daba por resultado la pérdida del enfriamiento de aquéllos y su nueva conversión al estado primero, al estado gaseoso, y por ende su nueva elevación, reproduciéndose el proceso ya á grandes rasgos reseñado. Claro está que á medida que trascurría el tiempo estas revoluciones, tanto las de los elementos de la atmósfera como la de los elementos de la tierra, debían de perder paulatinamente su fuerza y aun disminuir en número lo que daba por resultado en la tierra, que cada trastorno que había originaba mayores transformaciones,

(1) Joan. XVI, 33.

(2) Joan. XIV, 27.

por hallarse ya más formada, por ser sus capas sólidas de más grosor, y en la atmósfera que por su desprendimiento, ó mejor por la purificación de las materias extrañas que contenía, se hiciese más tenue, se tornase más clara, más límpida, más diáfana, se purificase.

A medida que se engrosaban las paredes de la tierra, reducíase ésta de volumen por cumplirse en ella de una manera exacta las leyes físicas; y los hundimientos y explosiones, si bien menos frecuentes según acabamos de manifestar, eran, sin embargo, mucho más terribles. Llegó finalmente una época en que la temperatura había descendido lo bastante para que las últimas materias que por la atmósfera estaban diseminadas, juntamente con vapor acuoso que en grandísimas cantidades se hallaba en la misma, resuelto todo en violentísima lluvia, conservara su estado líquido al caer sobre la tierra. Con estas sucesivas reacciones y combinaciones la atmósfera íbase purificando hasta que por fin adquirió la limpidez y transparencia suficientes para que penetraran en ella los rayos del sol, que debían iluminar la tierra, y fué cuando tuvo cumplimiento el versículo del Génesis mosaico: *Et dixit Deus: fiat lux, et lux fuit facta*. Con todo no han faltado quienes impugnaran el orden que hemos apuntado referente á la aparición de la luz, y aun algunos y entre ellos Voltaire, Strauss y muchas modernas escuelas materialistas impugnaron algo más, pero bastarán breves reflexiones para dejar completamente probada la verdad.

Fijémonos ante todo en el sentido impreso á las palabras *Fiat lux*, sentido radicalmente distinto del que tiene el primer versículo *In principio creavit Deus cælum et terram*; en éste el Señor crea, asienta, no manda, y por lo tanto absurda y hasta ridícula cosa resultara el que Dios hubiera mandado sin que hubiese existido el ser capaz de obedecerle, de donde resulta que se puede afirmar sin temor alguno que al decir Dios *Fiat lux*, ya estaba hecha la educación del sujeto que se había de iluminar (1), porque ¿á quien podía el Omnipotente mandar sino al que podía y debía obedecer? No manda á la nada, que carece de entidad, no manda á la materia informe é inerte. No mandó en el principio, sacó del profundo del no ser á la materia elemental (2). Y no se crea en manera alguna que se consigue solamente en la cosmogonía mosaica la

(1) P. Arriaga. De op. sex. dier., disp. XXIX, sect. I.

(2) P. J. Mir. *La Creación*, cap. XIII, art. I.

aparición de la luz, pues quien estudie con más ó menos detenimiento las diferentes cosmogonías que pudo la fantasía del hombre formar, en todas ellas encontrarán asimismo el hecho de que nos estamos ocupando. Si demostramos ya que real y positivamente cuando apareció la luz, ya estaba educado el sujeto que debía recibirla, cúmplenos ahora dedicar, aunque sólo sea por brevísimos instantes, nuestro estudio acerca del origen de esta luz, acerca del sujeto que la emitía. Natural era que la luz procediese de algo, hubiese algún cuerpo en que tuviera su asiento porque la luz no es causa sino efecto, y ese algo, ese cuerpo no podía ser otro que al propio sol que hoy nos ilumina. El jesuíta Pereira, uno de los que con más entusiasmo y más provecho se han dedicado á esta clase de estudios, en una de sus admirables obras escribe: «la luz del fiat, fue la misma que la del astro rey, tomando por tal al sol, pero tenue é incipiente.» Muy diferentes resultan, por tanto, las tinieblas que envolvían á la tierra en el principio de las que la envolvían en la época de la aparición de la luz: las primeras eran debidas á que por una parte no existía aún el faro que iluminara más tarde el mundo, y por otra parte á la gran espesor y confusión de la propia atmósfera de éste impenetrable, según ya indicamos á los rayos luminosos; las tinieblas de la primera época eran perennes, muy á diferencia de las segundas que eran periódicas; á las primeras no se las puede llamar noche, pues ésta presupone el día (1); en cambio se las llama así á las segundas porque el día las precede. De todo lo dicho se desprende una cuestión que por tener alguna importancia no estará demás digamos sobre ella cuatro palabras: ¿en el orden de la existencia quién fué primero, la tierra ó el sol? Fácil es la respuesta, ya que si el astro rey siguió para su formación idéntico proceso que el del mundo y la luz que ilumina á éste una vez enfriado es la del propio sol, forzosamente este sol debía aparecer mucho tiempo después que la tierra, de manera que cuando ésta recibió los primeros rayos de luz, aquél debía encontrarse en los comienzos de su estado igneo, ya que si así no hubiese sido, en la actualidad, cuando ya han pasado esa larga serie de siglos, el sol ya no sería tal sol, sino uno de tantos planetas ó mundos que por el inmenso espacio ruedan.

En el transcurso de estos apuntes hemos hab'ado varias veces de la Naturaleza y de sus leyes y sabiendo que cosa sea

(1) San Agustín. Serm. 79, De divers.

la primera, ocurriremos preguntar aunque sea por vía de paréntesis, en qué consisten las segundas, qué cosa sean ellas.

Después de estudiado el asunto, encontramos que la ley natural es aquella manera uniforme y constante que tienen de obrar las causas segundas (1), y esta misma ley que preside el proceso de la formación de los astros y planetas es lo que se designa con el nombre de leyes cósmicas. Algunos autores respetables suelen reducirlas á seis las leyes cósmicas.

- 1.^a La naturaleza no hace nada supérfluo.
- 2.^a Dios no hace por sí aquellas cosas que pueden ser hechas por las causas segundas.
- 3.^a La naturaleza procede por grados.
- 4.^a Todas las criaturas tienden á la unidad de plan.
- 5.^a La que se desvela por la hermosura y buen orden de las cosas sensibles.
- 6.^a El curso natural de las cosas es constante.

Nada más exacto que estas leyes, las que desarrollaríamos si no temiésemos salirnos del carácter de apuntes que deseamos tengan estos artículos. Acaso se pretendería objetar la aseveración antes hecha diciendo que el milagro es superior á la naturaleza, se sale de ella en cierto modo; contestando con D. Antonio Comellas (2), diremos que la producción de un milagro no es contra, sino una continuación de la ley de la naturaleza; es la misma ley, pero elevada á su más alto grado, á una región superior. Al acabar de hacer esta manifestación, no se crea que deshagamos lo escrito en el artículo tercero, pues allí parece afirmamos que el milagro sale de la Naturaleza. Cuando escribíamos que la creación funda y asienta las leyes de la Naturaleza, tomábamos esta palabra en el sentido vulgar lo mismo que la palabra milagro no en el sentido absoluto y verdaderamente científico con que ahora la hemos tomado.

Pasado este corto paréntesis y continuando nuestro interrumpido estudio, fijemos nuestra atención á los diferentes fenómenos que se subsiguieron á los ya apuntados; más antes observamos que muy de cerca de la tierra existe otro planeta intimamente á ella ligado y que influye grandemente en su manera de ser, y ese planeta no es otro que la luna: pase-

(1) P. Mir. *La Creación*, cap. XIV, art. I.

(2) Demos. entre la Relig. Cato, y la ciencia 1880, primera parte, sec. 1.^a, capítulo III.

mos por alto este examen que nos entretendría demasiado, y contentémonos tan sólo con saber que la tierra en su rotación dió origen á la luna y de aquí las relaciones que entre ambos existen.

Dijimos antes que en el transcurso de las hecatombes que sobre la faz de la tierra se produjeron, llegó un punto en que por la pérdida de calor y enfriamiento subsiguiente, el vapor acuoso de la atmósfera pudo conservar su estado líquido al caer sobre la tierra firme, pero ocurre preguntar: ¿se formaron ya los mares largos y ríos de una manera súbita, ó bien con el transcurso del tiempo?

A medida que se engrosaban y condensaban las paredes de la tierra eran, según manifestamos, menos frecuentes, pero mucho más terribles los hundimientos y explosiones, lo que daba por resultado que la costra terrestre, lejos de ser lisa y plana, presentase enormes molas de masa en algunos puntos y profundos y extensos fosos en otros, pero como quiera que estas montañas y estas profundidades no eran estables, ya que nuevas expansiones del centro, de la fuerza interior de la tierra los borraban por entero para dar origen á otras nuevas, claro está que el agua no podía aun formar los mares, los lagos y los caudalosos ríos, antes bien envolvía por do quier la corteza de nuestro planeta, y era cuando tenía cumplimiento el versículo del Génesis mosaico: *Et Spiritus Dei ferebatur super aguas*. Sólo cuando con el transcurso del tiempo fueron disminuyéndose estas transformaciones y llegaron á adquirir alguna estabilidad los montes y los valles, sólo entonces el agua bajando de las alturas ocupará impetuosamente el lugar que la sabiduría de Dios de desde la eternidad les designara, quedando por tanto ya definitivamente separadas la tierra firme y las aguas de los mares, en tanto que el firmamento no cesaba de purificarse hasta adquirir la hermosura y limpidez que admiramos: de modo y de manera que no pudo haber agua líquida en la sobrefaz de la tierra hasta tanto que la temperatura de la corteza bajase al grado de calor que puede producir en el vapor de agua la presión de 250 atmósferas (1). De este modo, escribe Crednen, el Señor de todo lo criado ciñó con estos levantamientos como con muros fortísimos, la indómita bravura del Océano, proporcionando la altura y solidez de sus barreras con lo hondo de sus abismos con tanta conveniencia, que los montes más elevados fuesen los

(1) *Les splendeurs de la foi*, l. II, ch. III.

que guardasen los más profundos senos, y los mares de menor cala tuviesen más bajas costas (1).

Los primeros elementos sólidos que aparecieron en la tierra, las primeras materias endurecidas, de qué índole fuesen, cual su naturaleza lo callan los sabios, no consta entre los geólogos (2).

Una vez el globo de esta suerte formado, paulatinamente se preparaba para recibir en su seno la vida, hasta que por fin aparecieron los primeros vivientes en las costas del mar, en las riberas de los ríos, porque allí era el lugar más preparado para ellos; y nótese que de desde la aparición de estos primeros seres hasta la creación del hombre media un larguísimo lapso de tiempo, quizás de algunos siglos. Mucho nos extenderíamos si quisiéramos seguir paso á paso las diferentes fases por qué paso la vida en la tierra hasta la aparición del rey de la creación, el hombre; bástanos sólo recordar que los molúsculos, cretáceos, anélidos, equinodermos, madreporas, etc., primeros habitantes del mundo, fueron cambiando con las sucesivas transformaciones que éste sufrió, siendo reemplazados aquellos seres, por otros de organización más completa y aunque no tan robusta, y lo que decimos de la vida animal podemos afirmar de la vegetal. Bronn en la obra *Prodrómo de una historia de los vegetales y fósiles*, demuestra de un modo concluyente haberse renovado varias veces las faunas y floras en el globo y que el hombre sólo ha sido coetáneo á las actuales, deduciendo de ello que la constitución del globo es obra de mucho tiempo, y Cuvier de idéntica manera opina como puede comprobarse leyendo su obra *Fósiles de cuadrúpedos año 1812* (3).

Una sola cuestión falta para terminar lo que nos habíamos propuesto, y ésta es la indagación de la naturaleza del centro de la tierra en la actualidad; si bien es de importancia la cuestión, gracias á la brevedad nos limitaremos á exponer tan sólo las diferentes opiniones que acerca de ella se han vertido.

Tres son las hipótesis formuladas: la primera la de aquellos que afirman ser sólido el núcleo central, y entre sus defensores figuran hombres tan eminentes como Liais, Reclus, Lyell, Pratt, Ampère, Volger, Mohr, Werner y muchos más

(1) *Traité de Geol. Paleont.*, p. 22.

(2) P. Mir. *La Creación*, cap. XVI, art. I.

(3) P. Llanas. *Seis días de la Creación*.

los que dicen que la tierra fué en principio líquida y que fué solidificándose del centro á la periferie.

La segunda de las hipótesis ú opiniones formuladas, es la que tiene más pocos argumentos en su favor y la que ha sido seguida por menor número de hombres pensadores, y es la de aquellos que afirmando la existencia de un núcleo central sólido, dicen se encuentra rodeado de una masa líquida incandescente.

Finalmente, la última opinión y por cierto es la que más prosélitos cuenta, es la que afirma que el centro es un compuesto líquido de varias materias en estado de incandescencia, siendo el exterior sólido por vía de enfriamiento y que el mundo pierde calor y con él fuerza giratoria. Esta última opinión tiene en su favor pruebas tan concluyentes como la de los volcanes y la elevación de temperatura que se observa á mayor profundidad. Hay que confesar, no obstante, que la ciencia en este punto anda bastante entre tinieblas, ya que ninguna de las tres hipótesis formuladas son apurada verdad.

Finalmente, para concluir el destino del mundo, si bien es muy aventurado el asignarle, no obstante la ciencia cree que de planeta que ahora es, pasará al estado de luna ó mundo muerto para disgregarse más tarde, desapareciendo para siempre del concierto estelar.

Termino estos apuntes recordando una vez más las célebres palabras del sabio Tyndall «el problema del universo sobrepasa al entendimiento humano, y el hombre no tiene á su cargo resolverle.»

AGUSTÍN CULILLA Y GIL.

